

Primaria Hartman

TÍTULO I ACUERDO PADRES DE FAMILIA/ESCUELA 2024-2025

En la Escuela Primaria Hartman, trabajamos arduamente para proveer un clima solidario y exitoso para nuestros estudiantes. Creemos que una relación funcional entre el personal de la escuela, padres de familia y los alumnos debe ser mantenida para asegurar una educación positiva y productiva para todos los alumnos. Para conservar esta relación sólida, ciertas expectativas deben ser cumplidas por los estudiantes, padres de familia y personal.

Este pacto entre la escuela y los padres está en vigor durante el año escolar 2024-2025.

Responsabilidades de la Escuela

La Primaria Hartman

1. Proveerá un currículo y educación de alta calidad en un ambiente solidario y de aprendizaje efectivo que permita a los niños participantes cumplir con los estándares de aprovechamiento académico del Estado de la siguiente manera:

- Siguiendo el currículo del distrito en todas las materias
- Facilitando educación diferenciada basada en las necesidades del alumno
- Proporcionando tutoría de grupos pequeños antes, durante y después de la escuela
- Facilitando mentores adultos para los estudiantes en riesgo de reprobación
- Monitoreando el aprovechamiento del alumno a través de evaluaciones formativas y cohesivas

2. Teniendo conferencias padre-maestro (por lo menos dos veces al año en escuelas primarias) en las cuales este acuerdo será discutido en lo que se refiere al aprovechamiento individual del niño.

- Específicamente, esas conferencias serán en: Octubre y Marzo
- Durante las conferencias de padres, los maestros revisarán los datos de los estudiantes, el trabajo de clase, las calificaciones y logro.

3. Entregando a los padres reportes frecuentes del progreso de sus niños.

Específicamente, la escuela entregará reportes de la siguiente manera:

- Los informes de calificaciones serán enviados a casa el jueves posterior al final de cada periodo de calificación de nueve semanas.
- Los informes de progreso serán enviados cada jueves posterior a la tercera semana del periodo de calificación de nueve semanas.

4. Facilitando a los padres un acceso razonable al personal.

- Los miembros del personal están disponibles después de la escuela y durante su periodo de planificación cada día escolar.

5. Proporcionando a los padres oportunidades de servir como voluntarios y de participar en la clase de

su hijo, así como de observar las actividades del salón de clase, de la siguiente manera:

- Los padres pueden servir como voluntarios a través del programa de padres voluntarios con la Asociación de Padres y Maestros (PTA por sus siglas en inglés), después de acudir a una capacitación para padres voluntarios y de someterse a una revisión de antecedentes penales.
- Los padres pueden ser voluntarios durante la jornada escolar, después de clases o en los fines de semana.
- Los padres pueden observar una hora cada semestre en el salón de clases de su hijo después de solicitarlo y de recibir permiso del director de la escuela.

Responsabilidades de los Padres

Nosotros, como padres, apoyamos el aprendizaje de nuestros hijos en las

- Monitorear la asistencia.
- Asegurándonos de que su área está completa.
- Monitorear el tiempo que nuestros niños ven televisión.
- Participando como voluntario en el salón de clases de nuestros hijos.
- Participando, cuando sea apropiado, en las decisiones que conciernen a la educación de nuestros hijos.
- Promoviendo el uso positivo del tiempo libre de nuestros hijos.
- Manteniéndonos informados acerca de la educación de nuestros hijos y comunicándonos con la escuela al leer con prontitud todos los avisos escolares, o de distrito escolar, que sean enviados ya sea con nuestros hijos o por correo, y contestándoles, como sea el caso.

DISPOSICIONES ADICIONALES OPCIONALES

Responsabilidades del estudiante

- Hacer mi tarea todos los días y pedir ayuda cuando la necesito
- Entregar a mis padres o al adulto responsable de mi bienestar todos los avisos e información que reciba de mi escuela todos los días.